



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11851

Jueves 5 de Diciembre de 2013

Edición de 41 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico José Ruffa
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Guillermo Germán Firmenich
Ministro de Educación

Sr. Claudio Rubén Mosqueira
a/c Ministerio de la Familia y
Promoción Social

Dr. Marcelo Alejandro Jones
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
a/c Ministerio de la Producción

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2013 - Dto. Nº 1610, 1617, 1622, 1632, 1643, 1651, 1652, 1675, 1681, 1684,
1687, 1701, 1702 y 1703 2-4

RESOLUCIONES

Junta Electoral
Instituto de Seguridad Social y Seguros
Año 2013 - Res. Nº 03 5
Poder Judicial
Año 2013 - Res. Administrativa General Nº 505/13 5-6

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1093 6
Corporación de Fomento del Chubut
Año 2013 - Res. Nº 406 6-10

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección de Publicidad
Registro Nº 64874 a 64896, 64898 a 64907, 64909 a 64939, 64941 a 64999 10-27

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 27-41

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1610

04-11-13

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación en el cargo Directora Administrativa de la Asesoría General de Gobierno Ministerio de Coordinación de Gabinete, dispuesta mediante Decreto N° 1113/10, a la agente Gilda Daniela ACCOMAZZO (M.I. N° 25.414.784 - Clase 1977).-

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Directora General de Despacho y Privada del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente Gilda Daniela ACCOMAZZO (M.I. N° 25.414.784 - Clase 1977), quien revista en el cargo Oficial Superior Administrativo-Código 3-001-Clase I- Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente, dependiente de la Asesoría General de Gobierno, del citado Ministerio.-

Artículo 3°.- La agente Gilda Daniela ACCOMAZZO (M.I. N° 25.414.784 - Clase 1977), reservará el cargo Oficial Superior Administrativo-Código 3-001-Clase I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Secretaria Privada del Señor Ministro Coordinador de Gabinete, a la agente María Luisa DURAN (M.I. N° 22.483.003 - Clase 1971), quien cumple funciones Administrativas - Planta Transitoria, en el Departamento Mesa General de Entradas y Salidas dependiente de la Subgerencia de Administración de Personal de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT).-

Artículo 5°.- La agente María Luisa DURAN (M.I. N° 22.483.003 - Clase 1971), percibirá la diferencia salarial existente entre su función Administrativa -Planta Transitoria y el cargo Secretaria Privada del señor Ministro Coordinador de Gabinete, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I N° 74 del Digesto Jurídico, reglamentado por el Artículo 1° - Punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 1617

05-11-13

Artículo 1°.- Modificase la estructura orgánico funcional del Ministerio de Economía y Crédito Público, creándose el Departamento Mesa de Entradas y Salidas.

Artículo 2°.- Apruébanse las Misiones, Funciones y Requisitos para el Departamento Mesa de Entradas y Salida; de acuerdo al Anexo N° II, que forma parte integrante del presente Decreto.-

ANEXO N° II

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

MISIONES:

Recepcionar, registrar y distribuir la documentación del Señor Ministro.-

FUNCIONES:

a) Recibir las actuaciones, asentando a través del Sistema Seguimiento de Expedientes, sus movimientos.-

b) Verificar el cumplimiento de las normas que regulan la tramitación de Expedientes.-

c) Distribuir la correspondencia que egrese de la Secretaría Privada.-

d) Proporcionar la información relacionada con el destino de los Expedientes que ingresen o egresen a la Secretaría Privada.-

e) Confeccionar órdenes de pasajes oficiales emanadas de la Secretaría Privada.-

f) Llevar actualizado el Archivo de Resoluciones, Notas, Memos y Providencias de la Secretaría Privada. -

REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO:

Estudios Secundarios Completos.-

Dto. N° 1622

05-11-13

Artículo 1°.- Modificar a partir de la fecha del presente Decreto, el Detalle Analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del Tesoro - SAF: 91 - Programa 1: Administración de Obligaciones del Tesoro -Actividad 1: Administración de Obligaciones del Tesoro, eliminándose un (1) cargo Personal de Gabinete - Planta Temporaria y, creándose en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público un (1) cargo - Agrupamiento Personal Fuera de Nivel - Planta Permanente.

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico, a partir de la fecha del presente Decreto, de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, eliminándose de Planta Temporaria: un (1) cargo Personal de Gabinete con rango de Secretario de Mi-

nistro y, creándose en Planta Permanente: un (1) cargo de Secretario de Ministro - Agrupamiento Personal Fuera de Nivel.-

Artículo 3°.- Desígnase, a partir de la fecha del presente Decreto, en los cargos de Secretaria del señor Ministro de Economía y Crédito Público, a las agentes CONTRERAS, Rosa Noemí (M.I. N° 17.536.614 - Clase 1965) cargo Jefe Departamento Administrativo y CAMPAZZO, Verónica Inés (M.I. N° 21.470.949 - Clase 1970) cargo Jefe Departamento Control de Gestión Operativa, ambos cargos Nivel II – Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente del citado Ministerio.-

Artículo 4°.- Las agentes CONTRERAS, Rosa Noemí y CAMPAZZO, Verónica Inés reservarán sus cargos de revista, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 14° y 20° de la Ley I N° 74.-

Artículo 5°.- Reubicase a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente MOLINARO, Patricia Andrea (M.I. N° 25.407.820 - Clase 1976) cargo Jefe de División -Nivel III - dependiente del Departamento Administrativo, en el cargo Jefe de Departamento Mesa de Entradas y Salidas - Nivel II, todos los cargos del Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente del Ministerio de Economía y Crédito Público; de acuerdo al Artículo 100° de la Ley I N° 74.

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Dto. N° 1632 06-11-13

Artículo 1°.- Mensualizar al señor BRANDONI, Hernán Diego (M.I. N° 26.846.492 - Clase 1978) en el cargo Ayudante Administrativo — Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2013.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Dto. N° 1643 07-11-13

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000.-) en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1651 08-11-13

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura. -

Dto. N° 1652 08-11-13

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 242.200.-) en la Jurisdicción 70, S.A.F. 71 - SAF Hospital Subzonal de Rawson.

Artículo 2°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno y en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura. -

Dto. N° 1675 11-11-13

Artículo 1°.- Designar a la agente FLORES, Silvia Inés (M.I N° 31.914.631-Clase 1985) cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Nivel II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Dirección de Reconocimientos Médicos - Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, en el cargo de Secretaria del señor Subsecretario de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- La agente FLORES, Silvia Inés (M.I N° 31.914.631 - Clase 1985) percibirá la diferencia salarial entre el cargo de revista y el de subrogancia, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por el Artículo 1 - punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos — SAF: 88 — Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas — Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas.-

Dto. N° 1681 12-11-13

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS DOS MI-

LLONES CINCUENTA MIL (\$ 2.050.000.-) en la Jurisdicción 70, S.A.F. 73 SAF Hospital Zonal de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Administración Central y en la Jurisdicción 30, SAF 33 - SAF Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1684

13-11-13

Artículo 1°.- RATIFÍCASE en todos sus términos el Convenio Marco de Colaboración denominado «Programa de incubadora de empresas innovadoras para el desarrollo de unidades de negocio en maricultura en la Provincia del Chubut» celebrado el día 10 de octubre de 2013 entre el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, representado por su entonces Ministro, Profesor Luis ZAFFARONI, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia del Chubut, representada por su Secretario, Licenciado Rubén Oscar ZARATE, y la Asociación Civil Camarones por Camarones, representada por su Presidente, Señor Mauricio Rubén DIBBO, protocolizado al Tomo: 5, Folio: 201, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, el día 30 de octubre de 2013, con el objetivo de fijar las bases de un trabajo conjunto destinado al desarrollo del «Programa de incubadora de empresas innovadoras para el desarrollo de unidades de negocio en maricultura en la Provincia del Chubut».-

Artículo 2°.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.

Dto. Nº 1687

13-11-13

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Gustavo GALINDO (M.I. Nº 25.082.719 - Clase 1976), en el cargo Director General de Gestión de Proyectos - Subsecretaría de Coordinación y Enlace Interministerial - Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. Nº 1701

14-11-13

Artículo 1°.- Créase en la Jurisdicción 67, S.A.F. 601 - SAF CORFO Chubut, en el Programa 18, la Actividad 13, denominada «Recuperación Reserva Forestal El Coihue» y la Actividad 14, denominada «Conservación en Bosque Nativo de Lengua».-

Artículo 2°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS CIENTO OCHENTA, Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO (\$ 185.124.-) en la Jurisdicción 67, S.A.F. 601 - SAF CORFO Chubut.

Artículo 3°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 67, S.A.F. 67-SAF Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.

Artículo 4°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1702

14-11-13

Artículo 1°.- Modifícase el Clasificador Presupuestario de Recursos y Gastos Ejercicio 2013, incluyendo la Fuente de Financiamiento 6.06 denominada «F.F.F.I.R Construcción Desagües Pluviales en Trelew y Comodoro Rivadavia».-

Artículo 2°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 17.174.300.-) en la Jurisdicción 8, S.A.F. 303 - SAF Instituto Provincial del Agua.

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1703

14-11-13

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el abogado Sebastián Agustín VILLAHOZ (D.N.I. Nº 25.710.358- Clase 1977), en el cargo Director Registro Civil Delegación Puerto Madryn Norte de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de abril de 2012 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Designar en el cargo Director Registro Civil Delegación Puerto Madryn Norte de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, al abogado Sebastián Agustín VILLAHOZ (D.N.I. Nº 25.710.358 - Clase 1977), a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3°.- El agente mencionado en el Artículo anterior, percibirá el Adicional por Jerarquía Profesional dispuesto por Artículo 22°, Inciso f) de la Ley I Nº 74, reglamentado por Decreto Nº 1330/81, sustituido por Decreto Nº 509/84.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 20; Ministerio de Gobierno - SAF 20: Ministerio de Gobierno - Programa 18: Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Actividad 1: Registro Civil - Comarca del VIRCH-Valdés. Ejercicio 2013.

RESOLUCIONES**JUNTA ELECTORAL****Resolución N° 03/2013****ELECCIONES 2013****INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
Y SEGUROS**

Rawson (Chubut), 19 de Noviembre de 2013

VISTO:

El acto electoral celebrado el día 11 de noviembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada fecha se llevó a cabo el comicio para elegir vocales representantes del sector Activo y Pasivo, titulares y suplentes, para integrar el Directorio del Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia durante el período 2013-2015;

Que transcurrido el plazo fijado por el Artículo 110° del Código Electoral Nacional, de aplicación supletoria al Reglamento Electoral establecido por Decreto Provincial 906/2000 y sus modificatorias, no hubo reclamos ni protestas formales de las listas participantes, razón por la cual quedó firme y consentido el resultado del comicio;

Que por Acta 12 de esta Junta Electoral se dejó constancia del resultado definitivo de las listas participantes electas;

Que se arribó a este resultado luego de practicarse un exhaustivo examen de las Actas de Apertura y Cierre de cada Mesa Electoral;

Que corresponde entonces proclamar las listas electas por mayoría de sufragios.

POR ELLO:

La Junta Electoral

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROCLAMAR electas por mayoría de sufragios las siguientes listas: Sector Activo Lista Celeste y Blanca: Candidato Titular: GRIFFITHS, Aldo Emilio D.N.I. N° 10.434.353. Primer Vocal Suplente: PRIOR, Alfredo Omar D.N.I. N° 12.356.573. Segundo Vocal Suplente: LLANQUINAO, Berta Mariela D.N.I. N° 17.900.764. Sector Pasivo Lista Naranja: Candidato Titular: BISOCOLI, Julio César D.N.I. N° 7.362.770. Primer Vocal Suplente: LOFRANO, Elsa Gladi D.N.I. N° 4.162.247. Segundo Vocal Suplente: GAYONE, Blanca Rosalía D.N.I. N° 5.808.717.

Artículo 2°.- Hacer saber de la presente a los señores miembros del Directorio del Instituto de Seguridad Social y Seguros para la debida y oportuna puesta en funciones de los representantes electos.

Artículo 3°.- Dar por concluidas las funciones de los miembros integrantes de esta Junta Electoral por

haber cumplido el objeto de su convocatoria según Decreto 1047/13.

Artículo 4°.- Regístrese, notifíquese a los apoderados de las listas participantes, dése al Boletín Oficial y cumplido archívese.

Sra. ELFRIDA BARRIENTOS
Presidente

Sra. LILIANANELLY RODRIGUEZ
Secretaria de Actas

PODER JUDICIAL**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
GENERAL N° 505/13**

Rawson, 28 de noviembre de 2013

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretaria/o Letrada/o de 1ra. Instancia vacante en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, en virtud de la renuncia de su titular la Dra. María Salomé EZPELETA, Resolución Administrativa General N° 285/13 y,

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por Dr. Alberto Gustavo SANCA, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cubrir el mencionado cargo.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario 4030/12.

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y sus modificatorias.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE:

1°) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efecto de cubrir un (1) cargo de Secretaria/o Letrada/o de 1ra. Instancia vacante en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$ 18.203,79 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Alberto Gustavo SANCA como Presidente, la Dra. Zulema CANO y el Dr. José LEONARDH, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 09 de di-

ciembre de 2013 al 19 de diciembre de 2013, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 04, 05 y 06 de diciembre de 2013 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Abogada/o expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6°) Los interesados deberán inscribirse personalmente o por correo postal en la sede del Juzgado Civil y Comercial N° 2 sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 1er. Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia - CP 9000, dentro los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:00 hs., adjuntando:

- a) Carta de presentación dirigida al presidente del Jurado y circunscripción para la cual se postula.-
- b) Certificado de aptitud psico- física expedido por Organismo de Salud Pública.-
- c) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro de Antecedentes Penales (RAP) y Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.-
- d) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.-

El documental mencionado en los puntos b) y c) podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la apertura de inscripción, en la página Web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

7°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación con la intervención de un especialista en Recursos Humanos del Superior Tribunal de Justicia, a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales institucionales y de gestión que se persigue para el cargo a cubrir.

8°) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la publicación del presente concurso, en Intranet - Novedades y en la página Web y a Prensa en los medios correspondientes.

9°) Refrenda la presente la Directora de Administración, Cra. Gladys ALBANIA.

10°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. Héctor Mario CAPRARO
Administrador General.

Cra. Gladys S. ALBANIA de Rosa
Directora de Administración

I: 04-12-13 V: 06-12-13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 1093

20-11-13

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente San Atanasio Energía S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-267726-2 - C.U.I.T. N° 30 -70969733-8, con domicilio en Tucumán N° 326, Piso 3°, Dto. 15, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 27 de Noviembre de 2013, las constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 03-12-13 V: 09-12-13

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

Res. N° 406

27-11-13

Artículo 1°.- LLÁMESE a venta mediante Subasta Pública N° 01/13 CCH, de UN (1) lote de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) animales lanares que se encuentran depositados en la chacra N° 223 de La Angostura del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH), compuesto de la siguiente manera: SESENTA Y CINCO (65) ovejas de dos dientes, CUARENTA Y CUATRO (44) ovejas de cuatro dientes, VEINTE (20) ovejas de seis dientes, NOVENTA Y CINCO (95) ovejas boca llena, SESENTA (60) ovejas viejas, VEINTICINCO (25) corderos nacidos en primavera 2013 al pie de la madre, CINCUENTA Y SEIS (56) carneros de dos dientes, TREINTA Y DOS (32) carneros de cuatro dientes; TRES (3) carneros de seis dientes, VEINTITRES (23) carneros boca llena, DIECINUEVE (19) carneros viejos, y CUATRO (4) carneros castrados, todos en el estado en que se encuentran.

Artículo 2°.- APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Venta mediante Subasta Pública N° 01/13 CCH que corre agregado como Anexo y forma parte integrante de la presente.

Artículo 3°.- FIJAR como lugar, fecha y hora para la venta mediante subasta pública de los bienes individualizados en el artículo 1° de la presente Resolución, sito en la calle Mariano Moreno y Luis costa de la

Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, para el día 10 de diciembre del año 2013 a las 10.00 horas.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Gerencia Administrativo Contable de la Corporación de Fomento del Chubut a contratar los bienes y/o servicios necesarios a los fines de la venta, con cargo de reintegro. Los gastos que se originen por el cumplimiento de la presente Resolución se harán con cargo al producido de la Subasta Pública.

Artículo 5º.- DESIGNASE como martillero que llevará adelante el acto de venta mediante Subasta Pública de los bienes individualizados en el artículo 1 del Pliego de Bases y Condiciones al señor Javier Hernán AMBROGI, matrícula 85 - Tº 1 - Fº 87.

ANEXO

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SUBASTA PÚBLICA N° 01/13 CCH EXPEDIENTE N° 1055/2013 CCH

La Corporación de Fomento del Chubut convoca a subasta pública, con base, para la venta de UN (1) lote de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) animales lanares que se encuentran depositados en la chacra N° 223 de La Angostura del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH), compuesto de la siguiente manera: SESENTA Y CINCO (65) ovejas de dos dientes, CUARENTA Y CUATRO (44) ovejas de cuatro dientes, VEINTE (20) ovejas de seis dientes, NOVENTA Y CINCO (95) ovejas boca llena, SESENTA (60) ovejas viejas, VEINTICINCO (25) corderos nacidos en primavera 2013 al pie de la madre, CINCUENTA Y SEIS (56) carneros de dos dientes, TREINTA Y DOS (32) carneros de cuatro dientes; TRES (3) carneros de seis dientes, VEINTITRES (23) carneros boca llena, DIECINUEVE (19) carneros viejos, y CUATRO (4) carneros castrados, todos en el estado en que se encuentran

ACTO DE LA SUBASTA:

DÍA: 10 de diciembre del 2013

HORA: 10 horas

LUGAR: Sala de reuniones de la Corporación de Fomento del Chubut

DOMICILIO: Mariano Moreno y Luis Costa 1º piso de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

PRECIO BASE DE VENTA: PESOS OCHENTA Y OCHO (\$88.000,00.-).

EXHIBICIÓN e INFORMES: Se acordarán con el martillero público actuante al teléfono Celular N° 0280-154326627 los días de publicación de Edictos y hasta el día anterior a la fecha de la subasta, en horario de oficina, la revisión y visita de los lanares.

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor del precio base.

ANEXO

BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA

Artículo N° 1.- OBJETO: La Corporación de Fomento del Chubut convoca a SUBASTA PÚBLICA, con base, para la venta de UN (1) lote de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) animales lanares que se encuentran depositados en la chacra N° 223 de La Angostura del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH), compuesto de la siguiente manera: SESENTA Y CINCO (65) ovejas de dos dientes, CUARENTA Y CUATRO (44) ovejas de cuatro dientes, VEINTE (20) ovejas de seis dientes, NOVENTA Y CINCO (95) ovejas boca llena, SESENTA (60) ovejas viejas, VEINTICINCO (25) corderos nacidos en primavera 2013 al pie de la madre, CINCUENTA Y SEIS (56) carneros de dos dientes, TREINTA Y DOS (32) carneros de cuatro dientes; TRES (3) carneros de seis dientes, VEINTITRES (23) carneros boca llena, DIECINUEVE (19) carneros viejos, y CUATRO (4) carneros castrados.

Artículo N° 2.- ESTADO DE LOS BIENES: La venta se realiza en el estado en que se encuentren los bienes, conforme a las modalidades y condiciones que se especifican seguidamente.

Artículo N° 3.- INSPECCION DE BIENES: Los oferentes reconocen que han tenido oportunidad de inspeccionar los bienes descriptos en el artículo 1º del presente Pliego de Bases y Condiciones, y que si deciden presentar ofertas sin haber efectuado dicha inspección lo hacen a su solo riesgo, renunciando a todo tipo de acción o reclamo contra la Corporación de Fomento del Chubut y/o la Provincia del Chubut.

Artículo N° 4.- PRECIO BASE DE SUBASTA: El precio base de la Subasta Pública asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 88.000,00.-). Si no hubiera postor en el primer remate, el martillero dará por finalizado el acto.

Artículo N° 5.- PUBLICIDAD: Las características principales de la presente Subasta Pública deberán ser publicada por el término DOS (2) días en el Boletín Oficial en DOS (2) o más diarios de mayor circulación, a elección del martillero público interviniente y en la página oficial de la Provincia del Chubut, con un mínimo de CINCO (5) días de antelación a la fecha fijada para la subasta.

Artículo N° 6.- CONSULTA A LAS BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA E INSPECCION DE LOS BIENES: Los interesados en participar de la subasta podrán realizar consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta en las oficinas de la Corporación de Fomento del Chubut y del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca. Por su parte, para coordinar la inspección de los bienes objeto de la subasta, los interesados deberán comunicarse con el martillero público interviniente al número de teléfono (0280) 154326627, durante los días de publicación de edictos, y hasta el día anterior a la fecha de subasta, en horario de oficina.

Artículo N° 7.- HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO: El martillero público interviniente recibirá honorarios únicamente a cargo del comprador.

Artículo N° 8.- INSCRIPCIÓN PREVIA: El día de la subasta, previo a su realización, en el horario de 08:30 a

10:00 horas, los interesados en participar de la misma deberán presentarse en la sala de reuniones de la Corporación de Fomento del Chubut, sita en Mariano Moreno y Luis Costa 1° piso de la ciudad de Rawson de la Provincia del Chubut, e inscribirse para participar, suscribiendo y aceptando el Pliego de Bases y Condiciones que rige ésta subasta pública. El martillero público interviniente analizará las inscripciones, procediendo a labrar un acta de la que resultarán los oferentes habilitados a participar de la subasta.

Artículo N° 9.- **CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA:** El acto de la subasta será realizado el día 10 de diciembre del 2013, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Corporación de Fomento del Chubut, sita en Mariano Moreno y Luis Costa 1° piso de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. El martillero procederá a anunciar los bienes que se rematará, su base, los oferentes que están en condiciones de participar en la subasta y efectuará cualquier otra aclaración que estime corresponder. Las ofertas se realizarán a viva voz, recayendo la selección en aquella que resulte la de mayor valor.

Artículo N° 10.- **RESULTADO DE LA SUBASTA PUBLICA:** Finalizado el acto de la subasta, el martillero público interviniente procederá a labrar un acta, la cual deberá contener como mínimo: a) nombre del oferente que efectuó la mayor oferta; b) domicilio real y constituido del citado oferente; c) monto de la oferta y d) todo otro dato que el funcionario del Estado Provincial interviniente en el acto y el martillero consideren corresponda ser incluido en la misma. El acta será firmada por los funcionarios intervinientes, el oferente que haya ofrecido el mayor precio y los oferentes que estando presentes desearan hacerlo.

Artículo N° 11.- **GARANTIA DE OFERTA Y COMISIÓN DEL MARTILLERO PÚBLICO:** En el acto de la subasta, el oferente que haya ofrecido el mayor precio deberá abonar las siguientes sumas únicamente en efectivo: 1) el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del precio base, en concepto de garantía de oferta a la tesorera de la Corporación de Fomento del Chubut, a contra entrega del correspondiente recibo de pago parcial provisorio; y 2) el TRES POR CIENTO (3%) del monto ofertado en concepto de comisión del martillero público actuante, quien extenderá la correspondiente factura.

Artículo N° 12.- **CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES A CARGO DEL OFERENTE QUE HAYA OFRECIDO EL MAYOR PRECIO:** El oferente que haya ofrecido el mayor precio en la subasta, dentro de la SETENTA Y DOS (72) horas de finalizada la misma, deberá suministrar por escrito la información que se indica a continuación, junto con la totalidad de la documentación respaldatoria correspondiente:

I) Personas físicas y apoderados: a) nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido en la Provincia del Chubut, estado civil y número de documento de identidad; b) número de Código Único de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) o Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L.); y c) para el caso de actuar por apoderado deberá presentar poder original o copia certificada por escribano, el que deberá contener facultades suficientes para postular en la subasta, adquirir bienes en nom-

bre y representación del adquirente y suscribir toda la documentación pertinente.

II) Personas jurídicas: a) razón social, domicilio legal y constituido en la Provincia del Chubut, lugar y fecha de constitución, objeto y duración del contrato social y datos de inscripción registral; b) número de Código Único de Identificación Tributaria (C.U.I.T.); c) nómina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración; d) Fecha de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización; y e) acreditar la representación legal con mandato suficiente para postular en la subasta, adquirir bienes y suscribir toda la documentación pertinente.

III) Personas jurídicas en formación: a) fecha y objeto del contrato constitutivo; b) domicilio real y legal constituido en la Provincia del Chubut; c) número del expediente y fecha de constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente; y d) en su caso, el instrumento notarial del cual surja poder suficiente para postular en la subasta, adquirir bienes y suscribir toda la documentación pertinente.

IV) Agrupación de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas: a) identificación de las personas físicas o jurídicas que las integran; b) identificación de las personas físicas que integran cada empresa; c) fecha del compromiso de constitución y su objeto; d) fecha y número de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo; e) declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato; y f) en su caso, el instrumento notarial del cual surja poder suficiente para postular en la subasta, adquirir bienes y suscribir toda la documentación pertinente.

En todos los casos, el oferente deberá acompañar: a) declaración jurada de no estar comprendido por las inhabilidades establecidas en el artículo 102° de la Ley II N° 76; y b) declaración jurada, respecto de sí mantienen o no juicios con el estado provincial o sus entidades descentralizadas

Artículo N° 13.- **CANCELACION DEL PAGO:** Dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas de finalizada la subasta, el oferente que realizó la mayor oferta, deberá abonar el CIENTO POR CIENTO (100%) del precio ofertado. La garantía de oferta podrá tomarse como integración de parte del precio de la operación. El pago deberá realizarse en la Cuenta Corriente N° 021-9000292/5 del Banco del Chubut S.A. - casa matriz, que la Corporación de Fomento del Chubut tiene habilitada para los depósitos de terceros.

Artículo N° 14.- **APROBACIÓN DE LA SUBASTA - ADJUDICACIÓN:** El resultado de la subasta está sujeta a la aprobación de la Presidente de la Corporación de Fomento del Chubut, mediante el dictado de la Resolución correspondiente. La no aprobación del resultado de la subasta en ningún caso hará responsable a la Corporación de Fomento del Chubut o a la Provincia del Chubut, ya que el hecho de "ad referendum" no implica adquisición de derecho alguno sobre los bienes ofrecidos. La Corporación de Fomento del Chubut podrá dejar sin efecto por cualquier causa y a su solo criterio, la

presente convocatoria, hasta el momento de la adjudicación, sin lugar a indemnización alguna a favor de los oferentes.

Artículo N° 15.- **POSESIÓN:** La Corporación de Fomento del Chubut le comunicará al adquirente la Resolución por la cual se aprobó la operación y le informará el día y hora en que se le hará entrega de la posesión de los bienes, la que será otorgada dentro del plazo de SIETE (7) días hábiles administrativos contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación; en dicho acto se hará entrega del certificado en tránsito expedido por SENASA, la correspondiente guía de transporte y/o toda la documentación necesaria.

Artículo N° 16.- **COSTO DE TRASLADO:** Todo costo que el traslado de los bienes descriptos en el artículo 1 del presente Pliego de Bases y Condiciones origine estará a cargo del adquirente en subasta.

Artículo N° 17.- **IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES:** Todos los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren estarán a cargo exclusivo del adquirente. El impuesto de sellos, en caso de corresponder su aplicación, será soportado, exclusivamente por el adquirente. La Corporación de Fomento del Chubut no será responsable por multas derivadas de la falta de pago o de su pago fuera de término.

Artículo N° 18.- **INCUMPLIMIENTO:** La falta de cumplimiento del adquirente a cualquiera de sus obligaciones en los plazos fijados, implicará la mora automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. En caso de incumplimiento por parte del adquirente de las obligaciones emergentes del presente Pliego de Bases y Condiciones, la Corporación de Fomento del Chubut podrá optar por: a) exigir el cumplimiento de la o las prestaciones debidas, con más los daños y perjuicios, y en el caso de que la obligación incumplida fuese dineraria, el capital impago devengará desde la mora y hasta su efectivo pago, sin necesidad de interpelación alguna, un interés moratorio igual a la tasa de descuento de documentos a TREINTA (30) días que cobre el Banco del Chubut S.A., devengándose conjuntamente con dicho interés, un interés punitivo igual a una vez y media la tasa moratoria; b) resolver sin más trámite la venta, lo que será comunicado al adquirente, sin derecho por parte de éste a efectuar ningún reclamo respecto de las sumas que hubiese entregado a la Corporación de Fomento del Chubut, las cuales quedarán como indemnización de los daños y perjuicios. En todos los casos de incumplimiento del adquirente, la garantía que se encuentre constituida a ese momento, quedará definitivamente en poder de la Corporación de Fomento del Chubut.

Si por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, dejase de tener efecto la subasta, se procederá a una nueva subasta en la misma forma que la anterior, siendo el mismo postor responsable de la disminución del precio del segundo remate y de los gastos causados con este motivo, debiendo su pago de todo lo cual podrá ser compelido judicialmente.

Artículo N° 19.- **NORMATIVA APLICABLE - ORDEN DE PRELACION:** La subasta y el contrato que se suscriba se regirán por las siguientes disposiciones legales y reglamentarias y determinarán asimismo el orden de

prelación para los supuestos en que existan discrepancias: a) la Ley II N° 76; b) el Decreto N° 777/06; y c) el presente Pliego de Bases y Condiciones de la subasta. En las cuestiones no previstas en las disposiciones anteriores resultará de aplicación la Ley I N° 18.

Artículo N° 20.- **JURISDICCION - NOTIFICACIONES:** Para todas las controversias que pudieran surgir entre las partes se establece expresamente la jurisdicción y competencia de la justicia de la Provincia del Chubut, correspondiente a la Circunscripción Judicial Trelew con asiento en la ciudad de Rawson, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiere corresponder. Todas las notificaciones que se efectúen con motivo de la presente convocatoria serán válidas en los domicilios legales constituidos en la Provincia del Chubut.

Artículo N° 21.- **ANEXOS:** Forman parte de la presente la siguiente documentación: a) ANEXO I: Formulario de Declaración Jurada; b) ANEXO II: Declaración jurada, respecto de sí mantienen o no juicios con el ESTADO PROVINCIAL o sus entidades descentralizadas.

ANEXO A - DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

SUBASTA PÚBLICA:

ORGANISMO:

DECLARACIÓN JURADA (artículo 8 inciso II apartado "a" del Pliego de Bases y Condiciones)

Declaro/amos bajo juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el artículo 102 ° de la Ley II N° 76.-

RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

TELEFONO/FAX:

Lugar y fecha

Firma del oferente y sello aclaratorio

ANEXO B -

DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

DECLARACIÓN JURADA, RESPECTO DE SÍ MANTIENEN O NO JUICIOS CON EL ESTADO PROVINCIAL O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y/O AUTARQUICAS.

SUBASTA PÚBLICA:

ORGANISMO:

DECLARACIÓN DE JUICIOS CON EL ESTADO PROVINCIAL (artículo 10 "b" del Pliego de Bases y Condiciones)

Declaramos sí / no mantener juicios con el ESTADO PROVINCIAL o sus entidades descentralizadas y/o autárquicas.

- AUTOS CARATULADOS:
- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
- MONTO RECLAMADO:
- FUERO:
- JUZGADO:
- SECRETARÍA:

- ENTIDAD DEMANDADA:
 - RAZÓN SOCIAL:
 - DOMICILIO:
 - TELEFONO/FAX:
 Lugar y fecha:
 Firma del oferente y sello aclaratorio

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

**SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA
DIRECCION DE PUBLICIDAD**

REGISTRO N° 64874

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/05/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2794-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DIFUSORA SRL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64875

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/05/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2807-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR SRL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64876

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/05/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2227-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

REGISTRO N° 64877

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/05/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2291-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64878

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5156-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO INSERT LA DEVI ARGENTINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SIST. COMUNICACIONALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 10/06/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.983,60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64879

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5262-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A TIEMPO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64880

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5261-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO GALES S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64881

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5273-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES – CATEGORIA A

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL DE CDRO. RIV. CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64882

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5274-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES – CATEGORIA A

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR LA SINTONIA DE SUPERCANAL DE PTO. MADRYN - CHUBUT

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA

REGISTRO N° 64883

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5276-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES – CATEGORIA B

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 00 HS.- POR LA SINTONIA DE SUPERCANAL DE PTO.

MADRYN - CHUBUT

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64884

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5442-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64885

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5275-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES - CATEGORIA A

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL DE TV. Y RW. CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64886

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5471-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES - CATEGORIA B

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 00 HS POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL DE TV. Y RW. CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64887

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5475-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS EN LA CIUDAD DE CDRO. RIV. CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64888

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5474-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE TW. Y RW. – CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64889

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5473-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES PRIME TIME
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TW., RW., PTO. MADRYN Y CDRO. RIV. – CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64890

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5472-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES CATEGORIA B
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 00 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE CDRO. RIV.- CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64891

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5476-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR LA SINTONIA DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5155-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA LADEVI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 03-10-17/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.274,91.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7547-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA A PROFESIONALES DIR. PCIAL. DISCAPACIDAD-ESQUEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$30.-
 UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 05-09/09/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$960.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9697-SPG-2012
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DERECHOS HUMANOS DISCRIMINACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 9 - \$30.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 18/11/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.620.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4722-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4724-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO A LA CANCHA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5096-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA DOCENTES PRIMARIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10- \$333,96.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 05/06/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$13.358,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4888-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13 ADQUISICION 2 VEHICULOS PICK UP 4X4 0KM.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13- \$333,96.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/05/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$13.024,44.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5066-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13 ADQUISICION 2 VEHICULOS PICK UP 4X4 0KM.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13- \$333,96.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/06/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$13.024,44.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5168-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4055-SPG-2013 – 1756-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW- CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4708-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 3 DE MAYO DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X13 - \$52,80-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.745,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4700-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA INTERNACIONAL DEL CELIACO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X15 - \$48-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 05/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.025,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4829-SPG-2013 - 1396-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 10/13 PAVIMENTACION CALLE MUSTER –TW.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X11 - \$45-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 15/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$990,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5105-SPG-2013 - 1064-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LLAMADO A CONCURSO 1 CARGO JEFE DE DIVISION TECNICA I – JEF. N.O.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X14 - \$45-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.260,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5072-SPG-2013 - 1564-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/13 CEMENTO P/PLANTA DE ADOQUINES – TREVILIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X11 - \$45-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 04-05/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.980,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3465-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL 2013

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X36 - \$48-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.368,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3375-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DÍA DE LA MUJER ISSYS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X17- \$48-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 08/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.448,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2964-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PROMO SEMANA SANTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X17- \$48-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 16-17/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.896,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3904-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPIAL SEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X25- \$48-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4635-SPG-2013 - 1703-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4644-SPG-2013 - 1704-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5443-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ELAMANECER
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5264-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5269-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5267-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 13:30 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5266-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5270-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DÍA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5271-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5265-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5268-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS DE LUNES A DOMINGO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5253-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5256-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO MUNDO DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5255-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTES DE QUE SEA TARDE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5254-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCION 20
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5257-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5250-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DOMINGO 11:30 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5536-SPG-2013 – 718-IPA-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD CORPORATIVA – PROGRAMA RIO TESTIGO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5252-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TODO SUMA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5251-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4490-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHUBUT NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS DE LUNES A VIERNES
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4491-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5368-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5862-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CANAL 7- MAÑANA ENTRE TODOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 9 - \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 16/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.130,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5867-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MISION COMERCIAL BRASIL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 9 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 16/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.104,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5860-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO BALLENAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 16 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 16/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5834-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL PADRE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 16/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5868-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 8 - \$106-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 14/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5869-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERNACULOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 14/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5865-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PLAZA PARA TODOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5744-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RUTAS MAS SEGURAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 09/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5747-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CREDITOS PARA EL CAMPO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 08/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5738-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL PERIODISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5845-SPG-2013 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROGRAMACION CANAL 7 EL OTRO LADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 8 - \$114-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 20/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5208-SPG-2013 – 1236 CCH/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PCA. DESARROLLO DE UNIDAD ALIMENTARIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 - \$106-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 25-26-27/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$3.180,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5549-SPG-2013 – 2002 AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO DE ESTADOS DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5404-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5403-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RAWSON INFORMA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 HS A 09 HS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5547-SPG-2013-2002-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5530-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5527-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES 13 HS A 14 HS Y REPETICION POR MADRYN TV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5523-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES 21HS Y REPETICION POR MADRYN TV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5529-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO PASIONAURINEGRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGOS 21HS MADRYN TV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5528-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO D X TV
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES 22 HS Y REPETICION DIAS MIERCOLES POR MADRYN TV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5526-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO VIDA BARRIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGOS 19:30HS POR MADRYN TV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5525-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMBITO PORTUARIO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES 22HS Y REPETICION DIAS SABADOS POR MADRYN.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5524-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SALUDHABLE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS JUEVES 21:30HS Y REPETICION DIAS SABADOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5398-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS Y REPETICION DIAS JUEVES POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5397-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

EMITE DIAS MIERCOLES 23:30 HS Y REPETICION POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4184-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO DE PURGACION DE ARCHIVOS ISSYS 2002-2003

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 PUB.

24-25-26/04/2013

UNIDAD DE FACTURA: 2X 10- \$26

MONTO DEL CONTRATO: \$1.560,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4511-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB.

08/04/2013

UNIDAD DE FACTURA: 3X 22- \$26

MONTO DEL CONTRATO: \$1.716,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2514-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MUJER- ISSYS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB.

08/03/2013

UNIDAD DE FACTURA: 3X 20- \$26

MONTO DEL CONTRATO: \$1.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2421-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROMO SEMANA SANTA – SEROS TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 PUB. 16-18/03/2013
UNIDAD DE FACTURA: 3X 20- \$26
MONTO DEL CONTRATO: \$3.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2439-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB. 27/03/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 33- \$26
MONTO DEL CONTRATO: \$4.290,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5843-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROGRAMACION CANAL 7 – EL OTRO LADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB. 20/06/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 18- \$30
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5864-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROGRAMA

CANAL 7 – EL OTRO LADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB. 13/06/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 18- \$30
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5861-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO BALLENAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB. 17/06/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 33- \$30
MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5863-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERNACULOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB. 14/06/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 17- \$30
MONTO DEL CONTRATO: \$2.550,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5748-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CREDITOS PARA EL CAMPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB. 08/06/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 17- \$30
MONTO DEL CONTRATO: \$2.550,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5739-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL PERIODISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB.
07/06/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 17- \$30
MONTO DEL CONTRATO: \$2.550,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5866-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PLAZA PARA TODOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB.
13/06/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 17- \$30
MONTO DEL CONTRATO: \$2.550,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5832-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PLANES MAS PASTURAS Y SUPLEMENTACION ESTRATEGICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 1 PUB.
15/06/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5X 18- \$30
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5550-SPG-2013 -2002 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5377 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5370 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ANTUEN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5157 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA AVISO TIEMPO DE CONOCERNOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA NOCHE POLAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2013
MONTO DEL CONTRATO: \$22.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5754 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA. RE-VISTA DAME UNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PORCEL DE PERALTA-
PRODUCCIONES GRAFICAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06
/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5065 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO-
TURISMO/ BALLENAS- DIARIO EL TRIBUNO-SALTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS SRL.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 10 \$
632,06
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 07/06/13
MONTO DEL CONTRATO: \$31.603,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05
/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5551 SPG-2013 – 2002
AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03
/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3765 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA DALE-
TIEMPO DE CONOCERNOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTO
RAWSON S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUBLI-
CACION ABRIL 2013
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04
/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5697 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PAUTAR EMP. RAW
SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR
FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE /MAYO2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03
/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5698 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PAUTAR
EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR
FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON- CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- ABRIL/ 2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5402 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PAUTAR
EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR
FM CAPITAL DE LA CIUDAD DE RAWSON- CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/ 2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5372 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LOS DIARIOS EN LA PUERTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS Y DOMINGOS DE 05HS A 07HS POR RADIO DEL PLATAAM 1030 DE CAPITAL FEDERAL.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/ 2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5620 SPG-2013/ 1655 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES- LIC PCA N° 13/13 DE INDUMENTARIA Y CALZADO P/ CENTRAL Y JEFATURAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 06-07/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5870 SPG-2013/ 1800 AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES- LIC PCA N° 14/13 PAVIMENTACION CALLE B° PROGRESO - TW.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5 \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 17/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.060,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5765 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES- LIC PCA

N° 01/13 SSYJADQUISICION DE VEHICULOS PARA P/ POLICIA- CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 16 \$333.96.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 14/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$16.030,08.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5376 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PATAGONIA ECONOMIA Y NEGOCIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACIONES DE HORARIOS ADJUNTA-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5375 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- MADRYN PATAGONIA NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 HS A 12 HS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5374 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$17.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5560 SPG-2013 – 2002 AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO DE ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- FM GALAXIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5561 SPG-2013 – 2002 AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO DE ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4787 SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMINARIO DE PLANTAS AROMATICAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X4 \$114.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 11-15/05/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.736,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5555 SPG-2013 / 2002 AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5650 SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/07/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5557 SPG-2013 / 2002 AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Lago Puelo de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la localidad de Lago Puelo, sito en Avda. Los Notros s/n, a cargo del Dr. Guillermo Fernando Gregorio, Secretaría desempeñada por la Dra. Celeste Alejandra Ariet, en los autos: "DE BUNDER, JORGE

OSVALDO Y LOBOS, ALICIA ZULMA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 000327/2013), cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE OSVALDO DE BUNDER y ALICIA ZULMA LOBOS que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que en el término de treinta días se presenten a juicio. El presente deberá publicarse por tres días.

Lago Puelo, (Chubut), 13 de Noviembre de 2013.

CELESTE A. ARIET
Secretaria

I: 05-12-13 V: 09-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BURGOS PEREZ JOSE DEL CARMEN Y SOTO CARO HERNANDEL CARMEN para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "BURGOS PEREZ JOSE DEL CARMEN Y SOTO CARO HERNANDEL CARMEN S/JUICIO SUCESORIO – (Expte. 002782/2013). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 12 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 05-12-13 V: 09-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO SUSO, a efectos de que hagan valer sus derechos (Autos "SUSO CARLOS PEDRO s/Sucesión ab-Intestato") (Expte. N° 835/2012)

El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, en un diario de mayor circulación de la zona, en el Juzgado de Paz de Gobernador Costa y en los Estrados del Juzgado.

Esquel, Noviembre 21 de 2013.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 05-12-13 V: 09-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez, con asiento en Sarmiento, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA VANESA GALLARDO, en los autos caratulados: "GALLARDO, ALEJANDRA VANESA S/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 185/2013, mediante Edictos a publicarse por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, (Chubut), 07 de Noviembre de 2013.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 05-12-13 V: 09-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña VILLAROEL, NANCY EDITH, para que los hagan valer en los autos caratulados "VILLAROEL, NANCY EDITH s/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 2808/2013, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 19 de Noviembre de 2013.

PATRICIA R. HERNANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 04-12-13 V: 06-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO JOSE GARCIA, para que se presenten en autos: GARCIA, GUSTAVO JOSE S/Sucesión Ab Intestato, (Expte. N° 831, Año 2013).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 15 de Noviembre de 2013.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 04-12-13 V: 06-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO DURAN, para que se presenten en autos: DURAN, CARLOS JULIO S/Sucesión Ab Intestato, (Expte. N° 705, Año 2013).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 28 de Octubre de 2013.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 04-12-13 V: 06-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARIAS ANGEL ENRIQUE y BUFARINI PRIMA, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ARIAS, ANGEL ENRIQUE y BUFARINI PRIMA S/Juicio sucesorio (Expte. 002783/2013).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, noviembre 12 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 04-12-13 V: 06-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura Causevich, sito en Irigoyen N° 650 2° piso, en los autos caratulados: "CARRIZO, ALBINO CASIANO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 2228/2013, cita

y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. ALBINO CASIANO CARRIZO, para que dentro del plazo de Treinta días así lo acrediten en estos autos.

Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario El Patagónico de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 18 de Octubre de 2013.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Irigoyen N° 650 2° piso, en los autos caratulados: "OTIÑANO, HECTOR GERONIMO S/SUCESION", Expte. N° 1446/2013, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. HECTOR GERONIMO OTIÑANO, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en estos autos.

Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario El Patagónico de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 11 de Octubre de 2013.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por ALVAREZ, CRISTIAN EDUARDO, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ALVAREZ, CRISTIAN EDUARDO S/Sucesión ab-intestato (Expte. 002664/2013).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 30 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Familia, Laboral y de Minería de la ciudad de Lago Puelo, Dr. Guillermo Gregorio, Secretaría 2, a cargo de la Dra. Celeste A. Ariet, en los autos caratulados "QUESADA CARLOS OMAR, S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 0056-2013), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUESADA CARLOS OMAR mediante edictos que se publicarán por tres días.
Lago Puelo, 17 de Abril de 2013.

CELESTE A. ARIET
Secretaria

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARIA ROSA FRANCISCA RESTUCCIA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 21 de Noviembre de 2013.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTADIAS (30) a herederos y acreedores de DON TRIVIÑO TRIVIÑO, BRUNO AMERICO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, Noviembre 21 de 2013.-

Dra. NATALIA DENEGRÍ
Secretaria

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Avda. Alvear 505, Planta Baja de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, secretaria única a mi cargo, en los autos caratulados "TOMSIC MARGARITA S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° 170-2013), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por MARGARITA TOMSIC o MARGARITA TOMSI o MERGHERITA TOMSIC para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.
Esquel (Ch.) 14 de Noviembre de 2013.
Publicación por 3 días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en esta ciudad de Esquel sito en la Avda. Alvear N° 505 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, secretaria que desempeña el suscripto Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JUAN CABAS, en los autos caratulados "CABAS, JUAN S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 751, Año 2013, Letra C), para que comparezcan a acreditar su derecho. Publíquese por 3 días.
Esquel, 20 de Noviembre de 2013.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, de esta ciudad, a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Laura Causevich, cita en autos caratulados "GUZMAN, MANUEL HERMENEGILDO – TULA, LAURA HILDA S/SUCESION Expte. N° 1788/2013 a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. GUZMAN, MANUEL HERMENEGILDO Y TULA, LAURA HILDA para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica" de esta ciudad.
Comodoro Rivadavia, Septiembre 17 de 2013.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza por tres días a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes dejados por el causante FAUSTINO FUENTES ENCINAS, D.N.I. 18.833.666, se presenten en el plazo de Treinta días acreditándolo en los autos caratulados: "FUENTES ENCINAS, Faustino s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 1229, Año 2013).

Puerto Madryn, noviembre 22 de 2013

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría de la Dra. Mónica Esther Sayago, con asiento en la Avenida 25 de Mayo N° 242 de Rawson, cita al Sr. DANIEL HORACIO LOPEZ D.N.I. 21.702.309 para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "HEYNEN CARLOS ARMANDO C/LOPEZ DANIEL HORACIO S/COBRO DE HABERES E INDEMNIZACIÓN DE LEY", (Expte. N° 925 – Año 2012), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El presente debe publicarse por tres días sin cargo para la actora en el Boletín Oficial.

Rawson, 29 de Octubre de 2013.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría N° 1 a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. NESTOR OSVALDO COLICOY, en los autos caratulados: "COLICOY, NESTOR OSVALDO S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. N° 103/13. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 17 de Septiembre de 2013.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial Comodoro

Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Laura Causevich, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DON EDUARDO BUJACICH Y DOÑA CARMEN MARTINEZ para que dentro de Treinta días lo acrediten en los autos caratulados: BUJACICH EDUARDO Y MARTINEZ CARMEN S/SUCEION" Expte. N° 2353/2013

Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 13 de Noviembre de 2013.

PATRICIA R. HENANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

EDICTO LEY 24.522

El Juzgado Letrado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaria a cargo del Dr. Germán MASCARELL TRUANT, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados «PIEDRA PURPURA S.A. S/ Concurso preventivo» (Expte. N° 970/2013), se ha resuelto, con fecha 27 de Septiembre de 2013, la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la empresa PIEDRA PURPURA S.A., con domicilio social en el Parque Industrial Pesado 183 de la Ciudad de Puerto Madryn. Se hace saber a los acreedores la existencia de éste proceso y se fija el día 21 de febrero de 2014 como fecha hasta la cual los Sres. Acreedores deberán presentar directamente al Síndico designado su petición de verificación de crédito y los títulos justificativos, debiendo solventar el arancel previsto por el art° 32 con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14 inc. 3 y 32). Asimismo se comunica que el Contador Jorge Omar Sánchez ha sido designado síndico en los autos de referencia, fijando domicilio en 28 de Julio N° 157, piso 1° Oficina 4 de la Ciudad de Puerto Madryn, Horario de atención de lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs.

Puerto Madryn, Chubut, 14 de Noviembre de 2013.

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 02-12-13 V: 06-12-13.

OPERACIONES Y MANTENIMIENTO SAN JORGE S.R.L. GERENCIA

Por Disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia, Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

"COMUNICASE que por Reunión de Socios de fecha 28 de Octubre de 2013, ser resolvió la designación como gerente de OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

SAN JORGE S.R.L. del Sr. Vladimir Iván BATINIC, DNI N° 35.658.812, argentino, nacido el 21 de Noviembre de 1990, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Martín 1165, 6° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 05-12-13.

**REGULARIZACION DE SOC. DE HECHO
EDICTO OLAZABAL CONSTRUCCIONES SRL.
Ley de sociedades comerciales,
art. 10, inc. A)**

1. Socios: el señor Alberto Omar Olazabal, de 74 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, que acredita su identidad con DNI. 7.329.186, cuya CUIT es 20-07329186-1, de profesión empresario, con domicilio en Juan B. Justo 469, Puerto Madryn, Chubut y Ceferino Alberto Olazabal, de 41 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, que acredita su identidad con DNI. 22.934.793, cuya CUIT es Cuit. 20-22934793-5, de profesión empresario, con domicilio en Juan B. Justo 469, Puerto Madryn, Chubut.

2. Fecha de Regularización: 03/09/13, 11/11/13 y 27/11/13.

3. Denominación de la sociedad: Olazabal Construcciones SRL.

4. Domicilio de la sociedad: Juan B. Justo 469, Puerto Madryn, Chubut.

5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Las excavaciones, demoliciones, derribo, extracciones, consolidación y preparación de terrenos. Movimientos de tierras y similares, en obras públicas o privadas. Extracción y venta de áridos, arenas, canto rodados y triturados pétreos. Contrataciones y ejecuciones de obras de cualquier clase para organismos públicos o privados. Construcción de edificios, estructuras de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Alquiler maquinarias y equipos de construcción.

6. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente.

7. Capital social: pesos once millones diez mil (\$ 11.010.000).

8. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y duración en los cargos: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del gerente Sr. Ceferino Alberto Olazabal, quien durará en su cargo por el término de duración de la sociedad.

9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 05-12-13.

**NUEVO SUR S.A.
AUMENTO DE CAPITAL**

Por Disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial dictada en Expte. 704/12, NUEVO SUR SA s/ Aumento de Capital, PUBLIQUESE por el término de UN DIA en el BOLETIN OFICIAL el siguiente edicto. Escritura 118, del 11/06/2012. Escribano autorizante Juan Manuel ALTUNA, Titular del Registro 41 del Chubut. Comparece Pedro Daniel GONZALEZ, argentino, casado, D.N.I. N° 10.146.501, quien actúa en calidad de Presidente de NUEVO SUR S.A., CUIT N° 30-615902094, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2525, folio 293, Libro 6, Tomo XIV del Libro de sociedades Comerciales, y dice: Que conforme a Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 6, del 23/12/2008, fue aumentado el Capital de Nuevo Sur S.A., hasta la suma de \$ 2.000.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4 del Estatuto Social, el que en adelante queda redactado de la siguiente forma: «ARTICULO 4: El capital social es de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL, dividido en 2.500 acciones de \$ 1.000 por acción todas son ordinarias, nominativas «no endosables» conforme a la Ley 24.587 con derecho a un voto por acción y que se caracterizan como de clase «A». Quedan vigentes todas y cada unas de las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente escritura.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 05-12-13.

**INDUSTRIAL CHUBUT S.R.L.
RECONDUCCION-GERENCIA**

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial el presente edicto: comunicase que por Escritura N°608 pasada al Folio1323 de fecha 14 de Noviembre de 2013, pasada –ante el Registro 38 se protocolizo Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de octubre del 2013 de «INDUSTRIAL CHUBUT S.R.L.», CUIT 30-65674677-3, con domicilio en Rosales N° 85 Barrio Saavedra , Procediéndose a modificar el contrato social quedando los artículos reformados redactados en la siguiente for-

ma «ARTICULO SEGUNDO. PLAZO DE DURACION: el plazo de duración de la sociedad vencerá indefectiblemente el día 27 del mes de Agosto del año 2.032». «ARTICULO SÉPTIMO: Los socios que decidan transferir sus cuotas sociales deberán previamente comunicarlo a la Sociedad quién, por conducto de la gerencia, lo notificará a los restantes socios dentro de las 48 horas siguientes. En la comunicación y notificación se indicará el monto y forma de pago de las cuotas sociales a vender. Los socios no vendedores dispondrán de 20 días a contar desde la notificación por la gerencia quienes dentro de ese plazo deberán notificar por medio fehaciente el ejercicio o no del derecho de preferencia y, en su caso, de acrecer. Vencido el plazo sin que se haya ejercido el derecho, el socio vendedor podrá vender sus cuotas sociales ARTICULO TRANSITORIO: Se designa como Gerentes a los Sres. Marcelo Jorge SALINAS, DNI 17.380.613 argentino, nacido el 20/08/64 casado domiciliado en calle Jerónimo Maliqueo N° 458 de esta ciudad; Juan Carlos CASTRO, DNI 14.282.508 nacido el 14/01/61 divorciado, domiciliado en calle Ingeniero Strasser N° 45 de esta Ciudad y Luciano Alberto GARCIA, DNI 26.548.522 casado, nacido el 16/06/78 domiciliado en Av. Quintana N° 474 piso 14 dpto B de la ciudad de Buenos Aires, quienes obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social con la firma conjunta de al menos dos de ellos.»

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 05-12-13.

BONEFRO S.R.L. CONSTITUCIÓN

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Mauro

Roberto Fontañez publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: por instrumento privado de fecha 11 de diciembre de 2012 e instrumento privado de fecha 29 de Julio de 2013 comunicase la constitución de la firma BONEFRO S.R.L. DENOMINACION SOCIAL: «BONEFRO S.R.L.» DATOS PERSONALES: Mario DI CAPUA, DNI 18.649.539, CUIT n° 20-18649539-0, nacido el 12 de noviembre de 1951, con domicilio en calle Tte. Coronel De la Peña n° 337, de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, de estado civil casado, Argentino, de profesión empresario; Marco DI CAPUA, DNI 32.753.827, CUIL 20-32753827-7, nacido el 21 de enero de 1987, con domicilio en Tte. Coronel De la Peña n° 337 de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, de estado civil soltero, Argentino y de profesión empleado y Alejandro DI CAPUA, DNI 29.523.259, CUIL 20-29523259-6, nacido el 10 de mayo de 1982, con domicilio en Tte. Coronel De la Peña n° 337 de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, de estado civil soltero, Argentino y de profesión empleado; DOMICILIO: tendrá

su domicilio social en la ciudad de Comodoro Rivadavia Departamento Escalante Provincia del Chubut. PLAZO DE DURACION: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados a partir del día de su inscripción en el registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: actividades petroleras: prestación de toda clase de servicios para la industria del petróleo, del gas y la minería, en especial ensayos no destructivos. Comerciales: mediante la compra y venta, exportación, importación de frutos, producto, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Podrá la sociedad solicitar, adquirir, enajenar, arrendar, explotar y ceder concesiones y contratos. Constructora: construcción, refacción y mantenimiento de edificios y propiedades urbanas, obras viales y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Financieras: mediante préstamos de dinero, compra y venta de títulos valores, constitución y trasferencias de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por este contrato o por la Ley, inclusive prescriptas en el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, Título X del Código de Comercio. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por cien (100) cuotas parte de pesos un mil (\$ 1000) cada una, siendo el capital totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: el socio Mario DI CAPUA suscribe ochenta cuotas (80) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que representan el ochenta (80) por ciento del Capital Social; el socio Marco DI CAPUA suscribe quince (15) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, que representan el quince (15) por ciento del capital social y el socio Alejandro DI CAPUA suscribe cinco (5) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, que representan el cinco (5) por ciento del capital social. En este acto cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo. El setenta y cinco por ciento (75%) restante será integrado por los socios dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente instrumento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Sociedades. Cuando el giro del negocio lo requiera, podrá aumentarse el capital establecido. ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Mario DI CAPUA, quien revestirá el carácter de Gerente, pudiendo obligar a la sociedad con su sola firma, y ejercerá sus funciones mientras dure la sociedad o hasta la reforma del contrato social. OCTAVA. CIERRE DEL EJERCICIO.

FISCALIZACION. DISTRIBUCION: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. SEDE SOCIAL:

Macizo VI, Parcela VII, Parque Industrial de la localidad de Comodoro Rivadavia, departamento Escalante, Provincia del Chubut.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 05-12-13.

**GUILFORD
ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Guilford Argentina S.A. a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2013 a las 10:30 hs. y a las 11:30, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Alejandro Maíz N° 235 km 8 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Designación de Síndico Titular y Suplente.
3. Fijación del número de los miembros del Directorio: Titulares y Suplentes; elección de los miembros del Directorio: Titulares y Suplentes.
4. Consideración por parte de la asamblea de continuar con el trámite concursal en los términos del art. 6° de la Ley 24.522.

HERNAN DANIEL CESAR
Presidente

I: 04-12-13 V: 10-12-13.

**LA CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y PRODUCCIÓN DE PUERTO MADRYN**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

La Cámara de Industria, Comercio y Producción de Puerto Madryn, de acuerdo a lo resuelto por su Comisión Directiva en Acta N° 1102/13 correspondiente a la reunión del día 13 de Noviembre de 2013, convoca a los señores socios en su sede social sita en Gobernador Gallina y Paulina Escardó de nuestra ciudad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2013 a las 19.00, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Motivos que provocaron el llamado fuera de término.

3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 52 cerrado el 31 de Julio de 2013.

4. Elección de:

- a) Ocho (8) miembros de la Comisión Directiva por finalización de mandato, por un periodo.
- b) Un (1) miembro de la Comisión Revisora de Cuentas Titular y uno (1) Suplente, por finalización de mandatos, por dos periodos.
- c) Un (1) Revisor de Cuentas Titular por renuncia, por un periodo.

Del Estatuto Social

Artículo 9: El socio activo podrá tomar parte de las Asambleas con voz y voto, después de cumplidos los cuatro meses de antigüedad, y podrá formar parte de la Comisión Directiva después de un año de antigüedad.

Artículo 27: Las Asambleas Generales Ordinarias, se celebrarán con la presencia de la mitad más uno de los socios; si no concurriere número suficiente, una hora después se celebrará la Asamblea con cualquiera sea el número de los concurrentes.

Artículo 31: Las elecciones se harán por voto secreto y por lista oficializada. La presentación de la lista deberá efectuarse ante la Secretaría de la Institución, con una antelación no menor a cinco días corridos a la fecha de la Asamblea. La nómina deberá hallarse suscripta por todos los candidatos, quienes a la fecha de presentación deberán reunir los requisitos exigidos para ejercer el derecho a voto. Vencido el término de presentación la Comisión Directiva, mediante acta, a oficializar las listas que hayan cumplimentado con las exigencias estatutarias. Si no existieren listas oficializadas la Asamblea establecerá el procedimiento de elección. La Asamblea nombrará tres socios presentes, para que practiquen el escrutinio con el Secretario. Se proclamarán electos los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos en el acto del escrutinio.

Artículo 34: Los asociados podrán hacerse representar en las Asambleas mediante autorización escrita, presentada 24 hs. antes de la Asamblea ante la Secretaría de la Institución. En ningún caso la misma persona podrá representar a más de un socio.

Comisión Directiva.

P: 05-12-13.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA**

**Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en

la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09, respecto de la actividad de Explotación de áridos relativo a la Cantera «La Picada» (Expte N° 16.272/12 DGMYG), presentado por el Abogado Claudio Celso Conrad, que se tramita por el Expediente N° 904 MAyCDS/13, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto

Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo

(www.chubut.gov.ar/ambiente) y en el Municipio de Dolavon. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a consultasAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en el Municipio de Dolavon, sita en Av. Julio A. Roca 188 Código Postal 9107.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 04-12-13 V: 05-12-13.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

RAWSON, Chubut 27 de noviembre de 2013

NOTA N° 448/13

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, a la docente FIGUEROA, Liliانا (MI N° 22.691.308 - Clase 1972), de lo dispuesto por el Decreto N° 1479/13, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

RAWSON, 21 de octubre de 2013.

VISTO: El Expediente N° 2176-ME-11; y CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto tramita la situación irregular de la docente FIGUEROA, Liliانا, Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 34 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por abandono de servicios;

Que la mencionada docente quedó en situación irregular a partir del 20 de diciembre de 2009;

Que se procedió a intimar a la docente, mediante Carta Documento, para que regularice su situación;

Que por lo expuesto y atento no encontrarse debidamente justificadas las inasistencias incurridas, corresponde aplicar la sanción de cesantía, conforme lo establecido en la Ley VIII N° 20, Artículos 72°, inciso h) y 77°, inciso c);

Que dicha sanción deberá hacerse extensiva a todos los cargos y/u horas cátedra que posea al momento de hacerse efectiva la pena, de acuerdo a lo establecido en la Ley I - N° 74, Artículos 62° y 113°;

Que la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno, informa que la docente no mantiene sumario administrativo pendiente de resolución;

Que la Dirección Rendiciones de Inversiones y Gestión informa que la docente mantiene fondos pendientes de devolución que exceden el 15% del valor módulo;

Que existe perjuicio fiscal según lo establecido en la Ley V - N° 71, Artículo 75°, contrario sensu, por lo que se deberán remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración a fin de iniciar las acciones correspondientes;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECRETA:

Artículo 1°.- Declarar cesante, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, a la docente FIGUEROA, Liliانا (M.I N° 22.691.308 - Clase 1972), por aplicación de la Ley VIII - N° 20, Artículos 72°, inciso h) y 77°, inciso c), haciendo extensiva dicha sanción a todos los cargos y/u horas cátedra que posea al momento de hacerse efectiva la pena, de acuerdo a lo establecido en la Ley I - N° 74, Artículos 62° y 113°.-

Artículo 2°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para que se expida sobre el perjuicio fiscal existente.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- De Forma.-

Firmado por: Carlos T. ELICECHE - Ministro Coordinador de Gabinete / Prof. Luis ZAFFARONI - Ministro de Educación / Dr. Martín BUZZI - Gobernador.-

I: 04-12-13 V: 18-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 160/13.

RUTA NACIONAL N° 3 – PROVINCIA DEL CHUBUT
TRAMO: ROTONDA ACCESO NORTE TRELEW – INTERCAMBIADOR RUTA NACIONAL N° 25
SECCION: PROGRESIVA 1452,08 - PROGRESIVA 1460,00.

OBRA: CONSTRUCCION DE CARPETABITUMINOSA. Aproximación y relleno con, hormigón por debajo de las mismas en los Puentes de Acceso a la Base Almirante M. A. Zar y Río Chubut, reconstrucción de los accesos a este último puente mencionado, sellado de grietas y fisuras; repavimentación de todo el tramo, reconstrucción de Banquinas; colocación de barandas metálicas; ejecución de accesos y señalamiento vertical, etc.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.800.000,00 al mes de Agosto de 2012.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Enero 2014 a las 11:00 Horas.
PLAZO DE OBRA: DOCE (12) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: a partir del 20/12/2013.

VALOR DEL PLIEGO: (\$ 4.360,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso – D.N.V.

I: 21-11-13 V: 12-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****VIALIDAD NACIONAL****AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO
A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 14/13.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 - PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.
SECCION I: PROG. 0.000 – PROG. 23.000.-

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Nire y otro sobre el arroyo León.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTISiete MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE \$ 127.577.777,00), referido al mes de mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 77/100 (\$ 1.275.777,77).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 25.515,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 29 de Octubre de 2013.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 21 de Marzo de 2014 a las 11hs. en forma sucesiva con la L. P. N° 15/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.

I: 22-11-13 V: 16-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****VIALIDAD NACIONAL****AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO
A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 15/13.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 - PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.
SECCION II: PROG. 23.000 – PROG. 45.900.-

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Huemules y otro sobre el río Simpson.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 138.606.363,00), referido al mes de mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES CON 63/100 (\$ 1.386.068,63).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (\$ 27.722,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 29 de Octubre de 2013.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 21 de Marzo de 2014 a las 11hs. en forma sucesivas con la L. P. N° 14/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.

I: 22-11-13 V: 16-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

**AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/13.

MALLA 113 - PROVINCIA DEL CHUBUT.
RUTA NACIONAL N° 40.

TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 259 – LTE. C/RIONEGRO.
LONGITUD: 149,17 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 3.458.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Marzo de 2014 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 60/13 – MALLA 540, Licitación Pública N° 61/13 – MALLA 542 – Licitación Pública N° 62/13 – MALLA 544, Licitación Pública N° 25/13 - MALLA 113, Licitación Pública N° 29/13 – MALLA 123B.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 22 de Mayo de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P. B. Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso – D.N.V.

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

**AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 57/13

MALLA 632 – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 40

TRAMO: ESTANCIA LA PAULINA – EMPALME R.N. N° 259
RUTA NACIONAL N° 259

TRAMO: EMPALME R.N. N° 40 – EMPALME R.P. N° 17
LONGITUD: 158,23 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 956.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 20 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 56/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 57/13 – MALLA 632, Licitación Pública N° 22/13 – MALLA 302.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Julio de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL**

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 102/13

MALLA 635 – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 40
TRAMO: RIO MAYO – EMPALME R.N. N° 26
RUTA NACIONAL N° 26

TRAMO: CNIA. SARMIENTO - EMPALME R.N. N° 40
LONGITUD: 120,44 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL (\$ 1.901.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 17 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 35/13 – MALLA 309, Licitación Pública N° 37/13 – MALLA 404, Licitación Pública N° 38/13 – MALLA 408C, Licitación Pública N° 63/13 – MALLA 117B, Licitación Pública N° 102/13 – MALLA 635.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 121/13

MALLA 107 B – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 26.
TRAMO: EMPALME R.N. N° 3 – COLONIA SARMIENTO
LONGITUD: 139,27 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 1.633.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 04 de Abril de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 121/13 – MALLA 107B, Licitación Pública N° 124/13 – MALLA 513C, Licitación Pública N° 126/13 – MALLA 104.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 24 de Octubre de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

AVISO DE LICITACIÓN

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIO PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**Obras Financiadas con Recursos
del Tesoro Provincial**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 51/13

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENCUENTRO SUR EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 44.875.999,29
Capacidad de Ejecución: \$ 29.917.332,86
Plazo Ejecución: 540 días
Garantía de Oferta: 448.759,99
Valor del Pliego: 44.875.

Fecha y Hora de Apertura: 30/12/2013 a las 09:00 horas.

Todos los Precios son a Octubre de 2013

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPVyDU. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

Nota: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 02-12-13 V: 06-12-13.

CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT

SUBASTA PUBLICA N° 01/13 CCH EXPEDIENTE N° 1055/2013 CCH

La Corporación de Fomento del Chubut convoca a subasta pública, con base para la venta de UN (1) lote de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) animales lanares que se encuentran depositados en la chacra N° 223 de La Angostura del Valle Inferior del río Chubut (VIRCH), compuesto por SESENTAY CINCO (65) ovejas de dos dientes, CUARENTA Y CUATRO (44) ovejas de cuatro dientes, VEINTE (20) ovejas de seis dientes, NOVENTA Y CINCO (95) ovejas boca llena, SESENTA (60) ovejas viejas, VEINTICINCO (25) corderos nacidos en primavera 2013 al pie de la madre, CINCUENTA Y SEIS (56) carneros de dos dientes, TREINTA Y DOS (32) carneros de cuatro dientes; TRES (3) carneros de seis dientes, VEINTITRES (23) carneros boca llena, DIECINUEVE (19) carneros viejos, y CUATRO (4) carneros castrados, todos en el estado en que se encuentran.

ACTO DE LA SUBASTA:

DIA: 10 de diciembre del 2013.

HORA: 10 horas.

LUGAR: Sala de reuniones de la Corporación de Fomento del Chubut.

DOMICILIO: Mariano Moreno y Luis Costas 1° piso de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

PRECIO BASE DE VENTA: PESOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 88.000,00.-).

CONSULTA A LAS BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA E INSPECCION DE LOS BIENES: Los interesados podrán realizar consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta en las oficinas de la Corporación de Fomento del Chubut y del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.

Por su parte, para coordinar la inspección de los bienes objeto de la subasta, los interesados deberán comunicarse con el martillero público interviniente al número de teléfono (0280) 154326627, durante los días de publicación de edictos, y hasta el día anterior a la fecha de subasta, en horario de oficina.

GARANTIA DE OFERTA Y COMISION DEL MARTILLERO PUBLICO: En el acto de la subasta, el oferente que haya ofrecido el mayor precio deberá abonar las siguientes sumas únicamente en efectivo: 1) el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del precio base, en concepto de garantía de oferta a la tesorera de la Corporación de Fomento del Chubut, a contra entrega del correspondiente recibo de pago parcial provisorio; y 2) el TRES POR CIENTO (3%) del monto ofertado en concepto de comisión del martillero público actuante, quien extenderá la correspondiente factura.

CANCELACION DEL PAGO: Dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas de finalizada la subasta.

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES A CARGO DEL OFERENTE QUE HAY OFRECIDO EL MAYOR PRECIO: Dentro de la SETENTA Y DOS (72) horas de finalizada la misma, deberá suministrar toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

I: 03-12-13 V: 05-12-13.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

Aviso de Licitación

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 65 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos en Rawson y Dolavon

Presupuesto Oficial Total: \$ 31.911.154,26.

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

N° de Lic.: 52/13

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 15 Viviendas Planta Baja Tiro Federal C. Villegas.

Cant.: 15

Plazo Ejec.: 300

Presupuesto Oficial: \$ 7.424.308,78.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 8.909.170,53.-

Garantía de Oferta: \$ 74.243,09.

Valor del Pliego: \$ 7.424.-

Fecha y Hora Apertura: 06/01/2014 a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 53/13-RI

Localidad: Dolavon.

Nombre del Proyecto: 50 Viviendas Planta Baja IPVyDU – RI: 25 viv.

Cant.: 25

Plazo Ejec.: 360

Presupuesto Oficial: \$ 12.451.114,41.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 12.451.114,41.-

Garantía de Oferta: \$ 124.511,14.

Valor del Pliego: \$ 12.450,00.-

Fecha y Hora Apertura: 06/01/2014 a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 53/13-RII

Localidad: Dolavon.

Nombre del Proyecto: 50 Viviendas Planta Baja IPV y DU – RII: 25 viv.

Cant.: 25

Plazo Ejec.: 360

Presupuesto Oficial: \$ 12.035.731,07.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 12.035.731,07.-

Garantía de Oferta: \$ 120.357,31.

Valor del Pliego: \$ 12.035,00.-

Fecha y Hora Apertura: 06/01/2014 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a NOVIEMBRE 2013.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPV y DU, Don Bosco 297 – Rawson o donde aquel notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

I: 04-12-13 V: 10-12-13.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV Nº 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley Nº XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57º correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

*Artículo 57º.- Fijanse las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50º.- Fijase el valor Módulo en CINCUENTACENTAVOS (\$ 0,50).